

Se requiere contratar profesional para Programa Atención Inicial de las Violencias de Género

Bases del concurso

Cargo: Psicólogo/a Programa Atención Inicial de las Violencias de Género

Jornada de trabajo	: Jornada completa, modalidad presencial.
Modalidad de contratación	: Honorarios
Remuneración bruta	: \$1.202.528
Lugar de trabajo	: San Vicente Región de O'Higgins.

Perfil del cargo:

Profesión:

- Título profesional de Psicóloga/o.

* Para aquellas personas que hayan obtenido su título profesional en el extranjero, estos deberán encontrarse validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Experiencia:

- Experiencia en intervención con mujeres que viven o han vivido violencia en todas las dimensiones, por parte de pareja o ex pareja, en contexto de convivencia.
- Experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Experiencia profesional con Enfoque de Género y Enfoque de Derechos.
- Experiencia laboral en equipos interdisciplinarios.
- Experiencia laboral con Redes,
- Experiencia en intervención en crisis, visita domiciliaria.
- Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias y coordinación intersectorial.
- Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar, que considere intervención en crisis de primer orden y manejo de intervención grupal.
- Experiencia en intervención individual y grupal con enfoque psicosocial

Conocimientos requeridos:

- Enfoque de Derechos y Derechos Humanos. Derechos de las Mujeres.
- Enfoque de Género e Igualdad de Género.
- Violencia Contra la Mujer. Violencia de Género.
- Metodología de trabajo de caso y grupos. Metodología de intervención en crisis.
- Entrevista de acogida. Entrevista individual.
- Conocimiento en Visita domiciliaria.
- Conocimiento en confección de informes situacionales.

- Ley 20.066 de violencia intrafamiliar.
- Manejo de recursos informáticos de nivel usuario.
- Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las mujeres suscritos por el Estado de Chile (CEDAW-Convencción de Belém do Pará)
- Ciclo de la Violencia, Modelo de Duluth y manifestaciones de la violencia.
- Enfoque de Interseccionalidad.
- Enfoque de Territorialidad.
- Cursos, diplomados, magister u otras especializaciones, asociadas a la perspectiva de género, enfoque de género e intervención psicológica individual/grupal

Habilidades:

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo. Capacidad para desempeñarse bajo presión. Proactividad. Empatía. Tolerancia a la frustración. Disposición al trabajo en terreno y con redes locales. Disposición y habilidades para el trabajo mediante atenciones remotas. Alto compromiso con la temática de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres.

Funciones:

Administración General

- Participar en:

- El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del PAIVG.

- Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del PAIVG de acuerdo al territorio.

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.

- Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del PAIVG.

Línea de Prevención

- Colaborar en:

- Acciones del programa de prevención que estén asignadas al PAIVG cuando corresponda.

Línea de Atención

- Es responsable de:

-Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde.

-Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.

-Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a.

- Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales.

-Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran.

Redes

- Es responsable de:

-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el PAIVG, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

Registro

- Es responsable de:

-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para los análisis estadísticos pertinentes.

Cuidado de equipo

- Es responsable de

-Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.

Documentación Requerida:

Currículum Vitae actualizado.

Certificado de Título

Certificado de Antecedentes vigente.

Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA.

Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones en temáticas de género, enfoque de género, intervención psicosocial individual/grupal.

Lugar de recepción de postulaciones

La recepción de las postulaciones se realizará desde el día viernes 12 de abril al jueves 18 de abril de 2024, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, en oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, ubicada en calle Tagua Tagua N°222.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los antecedentes requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Psicólogo/a Programa atención inicial de las violencias de género
- Nombre completo

La no presentación oportuna de los documentos y antecedentes exigidos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

PRESELECCIÓN

PRIMERA ETAPA

Se realizará un análisis curricular de los antecedentes de los postulantes, la Comisión Evaluadora estará integrada por Director de Desarrollo Comunitario, contraparte municipal y coordinador PAIVG.

PAUTA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

1. Antecedentes del (la) Postulante:

Nombre:	
Comuna:	

2.- Admisibilidad del (la) postulante:

Condición de admisibilidad	Cumple condición	No cumple condición
Está titulado (a) de Carrera profesional		
Presenta toda la documentación requerida en las bases del concurso		

3. Evaluación de Antecedentes Curriculares del (la) Postulante:

Factor	Sub Factor	Indicador	Puntaje de evaluación	Puntaje Obtenido
Estudios	Tipo de Título	La carrera del postulante es de tipo Profesional	15	
Experiencia profesional	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia laboral	15	
		Cuenta con experiencia laboral mayor o igual a 12 meses.	12	
		Cuenta con experiencia laboral de menos de 12 meses	8	
		No cuenta con experiencia laboral	0	

	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la intervención con mujeres, enfoque de género, enfoque de derecho, violencia intrafamiliar.	15	
		Presenta experiencia laboral en materias distintas a intervención con mujeres, enfoque de género, enfoque de derecho, violencia intrafamiliar.	10	
Perfeccionamiento técnico - profesional	Perfeccionamiento técnico	Cuenta con perfeccionamiento: curso, diplomado/s, postítulo/s, magister, etc. Relacionados con la temática.	10	
		Cuenta con perfeccionamiento: curso, diplomado/s, postítulo/s, magister, etc. En materias distintas a la temática.	5	
		No cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, postítulo/s, magister, etc.	0	

Puntaje Total Obtenido	
-------------------------------	--

SEGUNDA ETAPA

Evaluación Técnica Los (as) 10 postulantes con mayor puntaje serán sometidos a una evaluación técnica elaborada por SERNAMEG, se informará vía correo electrónico y/o teléfono el día y la hora en que deben presentarse en la Municipalidad para la evaluación técnica.

TERCERA ETAPA

Entrevista personal: Los 5 (as) postulantes con mayor puntaje en la evaluación técnica de SERNAMEG, serán sometidos (as) en forma individual a una ronda de preguntas dirigidas a evaluar la experiencia del postulante en el área de desempeño, en los programas y competencias laborales establecidas en el perfil, tomando en cuenta los conocimientos requeridos para el cargo.

El objetivo de la presente pauta de evaluación del proceso de entrevistas es establecer parámetros homogéneos respecto a las competencias y los conocimientos que debería presentar el/la profesional para el cargo de psicólogo/a del PAIVG.

La entrevista la realizará la Comisión integrada por Director de Desarrollo Comunitario, contraparte municipal y coordinador del PAIVG.

Criterio	Niveles				
	0	1	2	3	4
Interés y motivación para el trabajo con mujeres, disposición para adecuar horarios a talleres vespertinos.					
Conocimiento de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos de las mujeres suscritos por el Estado de Chile (CEDAW-Convención de Belém do Pará)					
Conocimiento del Ciclo de la Violencia, Modelo de Duluth y manifestaciones de la violencia.					
Habilidades para el trabajo en equipo y establecer relaciones positivas y colaborativas					

Conocimiento de las redes institucionales locales con las que trabaja el PAIVG					
Conocimiento y manejo de programas informáticos a nivel usuario.					
Otras preguntas que determine la comisión.					

Puntaje Total de la Entrevista: _____

Los 3 mayores puntajes de la entrevista serán parte de la terna final, dentro de los cuales se elegirá la vacante para el cargo de Psicólogo/a del PAIVG San Vicente.

Cronograma de actividades y plazos

PROCESO	DETALLE	FECHA Y HORA
Publicación	Publicación Llamado a concurso y entrega de documentos en oficina de partes.	12 de abril al 18 de abril de 2024
Admisibilidad y Revisión Curricular	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	22 de abril de 2024
Evaluación Técnica SERNAMEG	Evaluación Técnica SERNAMEG a los 10 puntajes más altos.	24 de abril de 2024
Entrevista	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	25 -29 de abril de 2024
Resultado Final	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	30 de abril de 2024.